



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Protección civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Protección civil</i>

Basado en la legislación vigente, (Decreto con Fuerza de Ley de Protección Civil y Administración de Desastres y la Ordenanza Municipal sobre la regulación del Sistema de Protección Civil del Municipio Baruta), se han dirigido acciones para conformar y fortalecer la Dirección de Protección civil, unidad que es responsable de planificar, diseñar y establecer las estrategias y las políticas de prevención y atención de ser necesario a la población, el ambiente y los bienes ante cualquier afectación y emergencias que ocurra dentro del Municipio Baruta.

En tal sentido, durante el año 2009, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Diseño del Sistema de Protección Civil del Municipio Baruta
- Diseño de dos (2) Programas educativos en Gestión Local de Riesgo y Protección Civil.
- Coordinación con las estaciones operativas de la zona, del Cuerpo de Bomberos Metropolitano para la atención de emergencia dentro del Municipio.
- Diseño y firma del Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre las Alcaldías de Chacao, El Hatillo, Sucre, Los Salías y Baruta, en materia de cooperación y asistencia para el desarrollo de la protección civil y la gestión de riesgos, a fin de trabajar de manera conjunta mediante la aplicación de prácticas eficientes para atender a los ciudadanos de los cinco (5) Municipios.
- Diseño de diez (10) materiales informativos dirigidos a las Comunidades en materia de comportamiento ante eventos sísmicos, lluvias y prevención de incendios para la Comunidad en general y en especial para las personas de la tercera edad.
- Diseño de siete (7) materiales divulgativos sobre temas relacionados con la materia de autoprotección Civil, para la página WEB de la Alcaldía de Baruta.
- Diseño de seis (6) Protocolos de Actuación en caso de Eventos Mayores.
- Adecuación y reestructuración del Sistema de Ambulancias de Salud Baruta.
- Elaboración de tres (3) planes para la atención de Contingencias.
- Diseño de dos (2) Proyectos para el Servicio Municipal de Atención a la Emergencias
- Elaboración de 71 informes de las inspecciones realizadas



Sector:	<i>02 Seguridad y Defensa</i>
Programa:	<i>02 Protección civil</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Protección civil</i>

- Elaboración de cuarenta y cinco (45) informes sobre la coordinación de las actividades de interjurisdiccionales en materia de protección civil, administración de desastres y atención de emergencias.
- Se emitieron trescientos veintitrés (323) Certificaciones de Riesgo Controlado.
- Se realizaron dos (2) prácticas de desalojo para el personal que labora en la Sede Principal de la Alcaldía de Baruta.
- Se dictaron diez (10) Talleres de capacitación a la Comunidad en materia de prevención de situaciones de riesgo.
- Guardias de prevención conjunta con Salud Baruta, en los actos programados por la Dirección de Cultura de la Alcaldía de Baruta y en actos públicos efectuados en diferentes locaciones del Municipio.
- 917 Inspecciones de prevención en locales comerciales, centros nocturnos y otras edificaciones o escenarios.
- Orientación al personal de seguridad del Centro Comercial El Tolón, ubicado en Las Mercedes, realizando un simulacro de incendio y de desalojo de sus instalaciones, el cual permitió medir y entrenar a los comerciantes y visitantes antes hechos similares o ante el evento de un sismo. Los escenarios fueron preparados para que los cuerpos de rescates buscaran, identificarán y solventaran las situaciones. Se orientó la adecuación del sistema de protección contra incendios de dicho Centro Comercial.